



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

LUJÁN, 25 DE ABRIL DE 2024

VISTO: las presentaciones del programa de las asignaturas
Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Voley (Código 35091),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Fútbol (Código 35092),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Softbol (Código 35093),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Rugby (Código 35094),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Básquetbol (Código 35083),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Hockey (Código 35084),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Fútbol (Código 35041),
Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby (Código 35042), Deportes
de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051), Construcción
del Espacio de la Práctica (Código 35008), La Enseñanza y el
Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011), La Enseñanza y el
Aprendizaje de la Cultura Física II (Código 35018) y Teorías de la
Enseñanza y el Currículo (Código 35005); y

CONSIDERANDO:

Que cuentan con dictamen favorable de la Comisión de Plan
de Estudio de la carrera Profesorado en Educación Física.

Que la presente disposición se emite en el marco de las
atribuciones conferidas mediante la Disposición CD-E:050-16.

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

D I S P O N E:


ARTÍCULO 1º.- Aprobar los programas que se detallan a continuación
para la carrera Profesorado en Educación Física:

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Voley (Código 35091).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Voley (Código 35091).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Fútbol (Código 35092).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Fútbol (Código 35092).


Mg. Rosana Ponce
Vice Presidenta del Consejo Directivo
del Dpto. Educación
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Softbol (Código 35093).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Softbol (Código 35093).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Rugby (Código 35094).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza VI Rugby (Código 35094).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Básquetbol (Código 35083).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Básquetbol (Código 35083).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Hockey (Código 35084).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza V Hockey (Código 35084).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Fútbol (Código 35041).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Fútbol (Código 35041).
Vigencia 2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby (Código 35042). Vigencia
2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza I Rugby (Código 35042). Vigencia
2022-2023.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051).
Vigencia 2018-2019.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051).
Vigencia 2020-2021.-

Deportes de Conjunto y su Enseñanza II Hockey (Código 35051).
Vigencia 2022-2023.-

Construcción del Espacio de la Práctica (Código 35008). Vigencia

Rosana Ponce
Integrante del Consejo Directivo
del Depto. Educación
Universidad Nacional de Luján



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación

2020-2021.-

Construcción del Espacio de la Práctica (Código 35008). Vigencia
2022-2023.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011).
Vigencia 2019.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011).
Vigencia 2020-2021.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011).
Vigencia 2022.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física I (Código 35011).
Vigencia 2023.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código
35018). Vigencia 2019-2020.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código
35018). Vigencia 2021.-

La Enseñanza y el Aprendizaje de la Cultura Física II (Código
35018). Vigencia 2022.-

Teorías de la Enseñanza y el Currículo (Código 35005). Vigencia
2024-2025.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPPCD-ELUJ:0000118-24

Mg. Rosana Ponce
V.P. Presidenta del Consejo Directivo
del Opto. Educación
Universidad Nacional de Luján

DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD:35094.DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA VI. RUGBY Y SU ENSEÑANZA NIVEL II .

TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA : ASIGNATURA

CARRERA : PROFESORADO UNIVERSITARIO DE EDUCACIÓN FÍSICA -

PLAN DE ESTUDIOS : PLAN 43.03 (RESOLUCIÓN N 663/15)

DOCENTE RESPONSABLE : PINTO EDUARDO LUCIO - PROF. ADJUNTO

EQUIPO DOCENTE :

COLOMBO , HECTOR(Prof. Adjunto)

LABAKE ,LETICIA (Pof. Adjunto)

REARTE , FACUNDO(JTP).

PERSONAL DE LA PLANTA DOCENTE DELEGACIÓN

UNIVERSITARIA SAN FERNANDO DE LA ASIGNATURA RUGBY II :

PROF SALLUZZI DARIO ,

PROF REARTE FACUNDO Y

PROF MAIDANA FERNANDO .

ACTIVIDADES CORRELATIVAS PRECEDENTES :

PARA CURSAR : COD. 35042 RUGBY Y SU ENSEÑANZA NIVEL I -
DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA I .

PARA APROBAR: COD 35042 RUGBY Y SU ENSEÑANZA NIVEL I -
DEPORTES DE CONJUNTO Y SU ENSEÑANZA I .

CARGA HORARIA : 2 HS SEMANALES - 32 HS TOTALES + 6 HS DE
TEÓRICO (RES . 43.03)

TIPO DE ACTIVIDAD : 70% PRACTICO

TIPO DE ACTIVIDAD : 30% TEORICO

PERIODO DE VIGENCIA DEL PRESENTE PROGRAMA : 2022/2023

CONTENIDOS MÍNIMOS O DESCRIPTORES

Los contenidos que se detallan a continuación son comunes a la lógica de enseñanza y desarrollo de los deportes de conjunto. Los mismos deberán ser desagregados y especificados en relación a cada una de las disciplinas deportivas.

La lógica estructural y funcional de los deportes de conjunto. La táctica en los deportes de conjunto. Lógica estructural de la táctica: ofensiva y defensiva. Principio del ataque. Sistemas; Principio de la defensa. Sistemas.

Formación técnica. El lugar de la técnica en los deportes de conjunto. Elementos y medios para su desarrollo.

Análisis de los ejes en la formación de un jugador de los deportes de conjunto: eje socio afectivo, biomecánico, energético.

Desarrollo de las capacidades básicas coordinativas y las habilidades específicas para el desarrollo de los deportes de conjunto.

Bases para la construcción del modelo técnico táctico en los deportes de conjunto: Perspectiva asociacionista; Perspectiva de la forma globalizada; Perspectiva estructural de los deportes de conjunto.

Métodos de enseñanza y procesos de aprendizaje en los deportes de conjunto de acuerdo a las etapas evolutivas y los niveles de juego. La comprensión de la naturaleza de los deportes de conjunto como punto de partida. El aprendizaje motor en los juegos deportivos colectivos.

Los juegos deportivos colectivos o juegos deportivos adaptados como juegos de iniciación a los deportes de conjunto.

Lógica de los juegos deportivos colectivos. Las actividades en cooperación con los compañeros. Las acciones en la oposición con los adversarios. La resolución de las situaciones de juego.

- 1) La enseñanza del rugby a partir de los distintos niveles de juego
- 2) Enseñanza del rugby a partir de la comprensión
- 3) Las formaciones fijas del rugby.
- 4) Principios tácticos ofensivos y defensivos. Destrezas a utilizar
- 5) Estructuras del deporte. Formaciones móviles

FUNDAMENTACIÓN, OBJETIVOS, COMPETENCIAS

La presente propuesta pedagógica y programa de la asignatura parte de la concepción del deporte de conjunto como término polisémico y fenómeno social. Por ende, entendiéndolo que la enseñanza del rugby II inserta en una realidad e interrelacionada con las dimensiones socioculturales y el tejido particular del ámbito donde se enseña.

El análisis de estos aspectos es uno de los bastiones estructurales de la formación docente. En consecuencia, se debe partir de la consideración que esta asignatura la cursarán estudiantes de cuarto año con saberes y conocimientos previos de rugby I (35042) y se encuentra dentro de la

asignatura "Deportes de Conjunto y su enseñanza I ". En este sentido, la propuesta pretende desarrollar una visión específica de conceptos de la enseñanza de los deportes de conjunto y la problematización del deporte como herramienta pedagógica dentro de la Educación Física.

En este marco, partir del concepto de "la enseñanza de la enseñanza" atravesado transversalmente por la condición sociohistórica que encuadra la misma. La enseñanza del Cestoball varía según el ámbito de inserción y según las particularidades de los grupos. De esta manera, la docencia tiene un carácter relacional, conflictivo y contingente.

Asimismo, la asignatura rugby II, fortalece la enseñanza específica de los roles dentro de la dinámica de su juego, que implica, estimula y desarrolla un amplio sentido de cooperación entre quienes participan. Debido a que la pelota no tiene posibilidad de pique, la única opción para jugarla es por medio de pases entre compañeros/as de equipo.

La formación de docentes toma como eje la inclusión social y en este sentido, el rugby II hace un aporte sustancial por su propia lógica interna y a partir del abordaje pedagógico propuesto más abajo, se refuerza el carácter inclusivo y cooperativo del mismo a través de posicionamiento del abordaje de la enseñanza desde una perspectiva de géneros, transversalizando la ley de Educación Sexual Integral.

Objetivos

- Desarrollar conocimiento epistemológico y competencias específicas de rugby II para la enseñanza en el ámbito educativo formal y no formal.
- Desarrollar conocimiento teórico - práctico que les permita a los y las estudiantes enseñar los contenidos específicos de rugby II en situaciones diferentes según los diversos contextos: escolares, sociales y deportivos.
- Comprender y construir estrategias pedagógicas didácticas del rugby II y de los deportes de conjunto en general en diversas situaciones de enseñanza y desde la ley de Educación Sexual Integral.
- Reflexionar sobre los diferentes procesos de enseñanza y aprendizaje de las disciplinas deportivas que integran la asignatura con criterio pedagógico y con una mirada prospectiva del deporte y con perspectiva de géneros como factor educativo de inclusión y cambio.

CONTENIDOS

EJES TEMÁTICOS

La propuesta pedagógica se organiza desde una perspectiva de la enseñanza comprensiva del deporte y desde una perspectiva de géneros por esto, en dos grandes ejes organizadores:

1) La reflexión continua sobre la práctica en clase, contextualizando los contenidos, en un abordaje que va desde la construcción táctica y la resolución de situaciones problemas, de lo sintético a lo analítico para retomar lo sintético.

2) La transferencia de los aprendizajes a la creación de nuevas situaciones pedagógico-didácticas en su futuro rol como docentes. Problematicando y abordando de manera transversal la perspectiva de género en vínculo con la Ley de Educación Sexual Integral en los abordajes del proceso enseñanza-aprendizaje.

CONTENIDOS : RUGBY II (35094)

Unidad 1: La enseñanza del Rugby a partir de los niveles de juego: Rugby Juvenil y Rugby Superior.

- La organización de la enseñanza de los deportes de conjunto, y del rugby en particular en función de los procesos de aprendizaje según las etapas evolutivas y los niveles de juego. La enseñanza del rugby a partir de la comprensión. El aprendizaje motor en el rugby infantil y juvenil.

Principios del juego del rugby: Avanzar, Apoyo, Continuidad, Presión, Marcar puntos. Comprensión del juego a partir de los principios del rugby. Principios en acción por medio de juegos modificados y de iniciación al rugby.

Didáctica del rugby Juvenil. Nivel III: "La organización del equipo". Características, objetivos, formas de juego.

Estructura del rugby juvenil.

Nivel IV: "La Elite", rugby superior. Características, objetivos, formas de juego.

Reglamento. Diferencias con el rugby infantil. Cancha oficial: medidas y funciones de las líneas.

Unidad 2: Las fuentes de obtención. Formaciones Fijas

Scrum. Reglamento: definición, off-side, jugadores, técnica, puestos, normas de seguridad, filosofía del scrum. Técnica individual de empuje. Progresión metodológica, 1 vs 1, 2 vs 1, 3 vs 2, 3 vs 3. Hoocking.

Técnica por puestos en el scrum (8 vs 8). Funciones y características de cada jugador. El scrum en el rugby infantil y en el rugby juvenil. Progresión del 3 vs 3 al 8 vs 8. Rol del Medio Scrum. Scrum seguro. Función del docente-entrenador y el referee.

Line out. Reglamento: definición, off-side, jugadores, normas de seguridad, derechos y obligaciones de los jugadores que participan y de los que no participan del line out. Técnica por puestos en el line out: lanzador, levantadores, receptor, apuntaladores, medio scrum. Funciones y características de cada jugador. El line out en el rugby infantil y en el rugby juvenil. Progresión del 3 vs 3 al 8 vs 8.

Salidas de mitad de cancha y de 22 mts.

Forwards y backs. Funciones y características de cada uno de ellos.

Unidad 3: Principios tácticos y estratégicos del ataque. Destrezas de ataque en el Rugby Juvenil y Superior

La táctica y la estrategia en los deportes de conjunto y en el rugby en particular.

Los principios tácticos de ataque.

La elección de la forma de jugar la pelota de acuerdo a la situación defensiva

Juego desplegado o abierto. Formas básicas de ataque con juego desplegado. Búsqueda de la superioridad numérica.

Juego Agrupado o profundo. Formas básicas de ataque en el juego profundo. Juego con el pie. Contrataque.

El lugar de la táctica y la técnica en los deportes de conjunto y del rugby en particular. La percepción y la toma de decisión dentro del aprendizaje de la técnica.

La enseñanza de la destrezas técnicas en los deportes de conjunto y del rugby en particular a partir del juego y de la resolución de situaciones problema.

Pase y recepción. Distintos tipos de pase. El pase en la situación básica de 2 vs 1. Ubicación de los apoyos. Pase significativo y utilizable.

Destrezas de evasión individual en la situación 1 vs 1.

Carreras, con y sin pelota. Cambios de dirección, cambio de paso, doble apoyo, roll out, etc.

Unidad 4: Principios tácticos y estratégicos de la defensa. Destrezas básicas defensivas y de contacto en el Rugby Juvenil y Superior

- Concepto de defensa.

Los principios tácticos defensivos en la defensa del 1 vs 1 y en la defensa colectiva.

Sistemas de defensa en el rugby infantil, juvenil y superior.

Roles y funciones de los jugadores en defensa a partir de las formaciones fijas.

Roles y funciones de los jugadores en defensa a partir de las formaciones móviles.

Las tres líneas defensivas. Jugadores que la integran, roles y funciones.

Técnica del tackle. Distintos tipos de tackle: de costado, de frente, de atrás, doble tackle. Caídas con y sin pelota.

Reglamento en el tackle. Derechos y obligaciones del tackleador y el tackleado. Off-side

Post-tackle. Presentación de la pelota luego de un tackle.

Rugby seguro.

Unidad 5: Movimiento general del juego. Estructura del deporte.

Fases del juego que dan forma a la estructura del deporte.

Formaciones móviles: Ruck y maul. Reglamento, técnica. La importancia de la toma de decisiones en la enseñanza de la técnica.

Utilización del juego con el pie según la situación defensiva.

La percepción y toma de decisión en el uso del pie. Diferentes tipos de patada.

Recepción de una pelota de aire. Técnicas según situación defensiva.

Fundamentos tácticos y estratégicos del juego con el pie.

Contraataque.

Reglamento para el uso del pie según el sector de la cancha. Off-side.

Bibliografía Obligatoria

ACERO, R. y LAGO PEÑA, C. (2005). *Deportes de Equipo. Comprender la complejidad para elevar el rendimiento*. Cap. I y III. Editorial INDE.

BARANDIARAN, M. y RUBIO, F. (2002). *Manual de Coaching de la URBA, Nivel 2*. Unión de Rugby de Buenos Aires

CASAJÚS, J. y PERASSO, S. (2020). *Rugby Formativo. Ideas, propuestas, prácticas y juegos* (pp. 13:44). Buenos Aires: Ed. Dunken.

CASAJÚS, J. y SALLUZZI, D. (2022). *Rugby y su enseñanza. Una Mirada desde los espacios de Formación* (cap. 5, 7, 8 y 9). Buenos Aires: Ed. Stadium.

COLLINERS, S. y NERI, J. (2006). *Rugby ¿Cómo enseñar el deporte hoy? de la escuela al club* (pp.19:158). Buenos Aires: Ed. Stadium.

DEVIS DEVIS, J. y PEIRÓ VELERT, C. (1998). "Enseñanza de los deportes de Equipo: la comprensión en la iniciación de los Juegos deportivos". En Blasquez Sanchez, D. *La iniciación Deportiva y el deporte escolar*. Barcelona: Ed. Inde (pp. 333-350).

HERNÁNDEZ MORENO, J. (1994). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo*. Cap. I, II y III. Barcelona: Ed. Inde.

HERNÁNDEZ MORENO J. (2000). *La Iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica* (Cap. 1 y 2). Barcelona, Inde.

HERNÁNDEZ, M. (1996). *Rugby ese juego inigualable* (Cap.I, III y V). Argentina: Ed. Impres.

MACKAY, M. (2016). "Aprender a enseñar". Unión Argentina de Rugby (Cap 1, 2, 3 y 4). Unión Argentina de Rugby, Buenos Aires.

PIERRE VILLEPREUX (1995). "Formación del Rugby de Movimiento"

Reglamento de Rugby Infantil (2022). Unión Argentina de Rugby. Recuperado de

<https://uar.com.ar/wp-content/uploads/2020/03/REGLAMENTO-NACIONAL-DE-RUGBY-INFANTIL-2020.pdf>

Reglamento oficial de Rugby (2022). World Rugby (Ex IRB). Recuperado de <https://laws.worldrugby.org/downloads>

RUMIN, J. (2006). *La Escuela de Rugby* (pp.55:126). Buenos Aires: Ed. Stadium.



SALLUZZI, D. (2015). *El Rugby desde sus principios*. Buenos Aires: Ed. Universidad Maimónides.

World Rugby (2019). "Manual para empezar a jugar al Rugby". Recuperado de <https://laws.worldrugby.org/downloads>

METODOLOGÍA

La asignatura se desarrollará con la modalidad de clases teóricas y prácticas. La construcción de los aprendizajes de los y las estudiantes se propone a partir de la experimentación vivencial. Por ello el dictado de ambas modalidades podrá ser tanto en simultaneidad dentro del campo de juego, como así también clases en espacios áulicos. En estas últimas se buscará hacer un abordaje pedagógico didáctico de la enseñanza de las prácticas deportivas de conjunto en general y del rugby II en particular.

Asimismo, el aula virtual funcionará como plataforma de comunicación, vía de consulta y socialización de la bibliografía y novedades en relación a la cursada. También será el medio para la entrega de trabajos prácticos.

El enfoque pedagógico didáctico de la asignatura parte del paradigma político pedagógico humanista y desde una perspectiva de derechos, tal como establecen la Ley Nacional de Educación y la Ley de Educación Sexual Integral. Se buscará abonar aprendizajes a partir del juego que brinde experiencias para la elaboración y construcción del quehacer docente. A su vez, se pretende tensionar la enseñanza de los deportes desde los diferentes modelos de enseñanza y contextos, particularizando el conocimiento según las características de los grupos.

A partir de la puesta en práctica y la tensión que surja desde los planteos en clase, se abonará a la elaboración didáctica e intervención docente desde la participación grupal, para el posterior análisis de las mismas. Se propondrán instancias de resolución colectiva haciendo hincapié en el quehacer docente, registrando los elementos técnicos y tácticos del deporte así como también las potencialidades sociales y limitación y/o posibilidades contextuales.

TRABAJOS PRÁCTICOS

Se desarrollarán dos trabajos prácticos relativos a la cursada, contemplando análisis de situaciones de juego y elaboraciones de propuestas didácticas.

Se propondrán la exploración y desarrollo práctico y reflexivo sobre lo realizado junto con trabajos prácticos de análisis y de observación así como de elaboración de propuestas pedagógico didácticas como para favorecer la apropiación y reelaboración de los contenidos por parte de los y las estudiantes.

REQUISITOS DE APROBACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CONDICIONES PARA PROMOVER (SIN EXAMEN FINAL)

- A) Tener aprobadas las asignaturas correlativas al finalizar el turno extraordinario del cuatrimestre.
- B) Cumplir con el 80 % de asistencia .
- C) Aprobar todos los trabajos prácticos , monografías, trabajos de campo y actividades académicas previstas en el programa , pudiendo recuperarse hasta un 25% del total por ausencias y aplazos .
- D) Aprobar el 100 % de las evaluaciones previstas , con un promedio no inferior a seis (6) o más , dos parciales : uno escrito , individual y presencial , y otro que será la aprobación de un practico individual. Sin haber recuperado ninguna . Aprobación de un parcial integrador con 7 (siete) o más .

CONDICIONES PARA APROBAR COMO ALUMNO REGULAR (CON EXAMEN FINAL)

- A) Estar en condiciones de regular en las asignaturas correlativas al inicio del cuatrimestre.
- B) Cumplir con el 75 % de asistencia .
- C) Aprobar todos los trabajos prácticos , monografías, trabajos de campo y actividades académicas previstas en el programa , pudiendo recuperarse hasta un 40 % del total por ausencias y aplazos .
- D) Aprobar con un promedio no inferior a cuatro (4) o más , dos parciales : uno escrito , individual y presencial , y otro que será la aprobación de un practico individual. Pudiendo recuperar hasta el 50% de las mismas . Cada evaluación sólo podrá recuperarse en una oportunidad.

Cumplido los requisitos de correlativas y lo establecido en los incisos anteriores , para aprobar la asignatura , el alumno deberá presentarse a rendir examen final en condición de regular , con el programa vigente en el momento cursado .

ALUMNOS LIBRES

Es aquel que habiendo participado al menos en una (1) de las evaluaciones establecidas como obligatorias en el programa oficial de la misma , no hubiera alcanzado el rendimiento exigido para ser considerado regular.

Los estudiantes que hayan quedado libres por no cumplir con los requisitos de acreditación, por inasistencias o por no haber cursado la asignatura, podrán presentarse a examen como libres .En ese caso deberán aprobar una instancia práctica y luego una escrita , que lo habilitará para pasar al oral . Allí tendrá que mantener un coloquio sobre una planificación didáctica, la cual deberá ser entregada con unos días de anticipación al equipo docente , para que puedan leerla y aprobarla para su presentación como libres .


Prof. Pinto E
DNI 13792450